
LONDRES – Mesa redonda sobre políticas de At-Large – Datos del registratario, reglas existentes y futuras
Lunes, 23 de junio de 2014 – 10:30 a 11:30
ICANN – Londres, Inglaterra

HOLLY RAICHE:

En primer lugar gracias a todos por asistir. Esta es la sesión que tiene que ver con una Mesa Redonda sobre Datos para Registrantes, Reglas Existentes y Futuras. El día lunes 23 de junio del 2014. Tan pronto como nos sea posible vamos a poder cargar las diapositivas para que puedan verlas, pero la cuestión trata esencialmente y es lo que yo he explicado aquí en el PowerPoint, ¿se puede ver? Yo quiero que las vean ustedes.

Ahí me estoy viendo yo en la pantalla pero no quisiera que apareciera mi imagen sino la presentación en PowerPoint.

Bien, excelente, entonces, ¿tengo control de la presentación? Bien, entonces si quieren participar en este grupo esto tiene que ver con las cuestiones de privacidad y representación del servidor y también con el Grupo de Expertos EWG y el informe final que han elaborado.

Siguiente diapositiva por favor.

Voy a hacer una presentación del contexto rápido para que todos estén en tema, el qué estamos tratando. Tenemos una serie de personas que van a hablar, James es uno de ellos y cuando él sonríe, bueno ahí va a dar algunos de sus comentarios respecto de la privacidad de la representación, Michele también está conmigo, Graham Bunton es el siguiente, y él representa a las partes contractuales si es que no me equivoco. A mi derecha tengo a Stephanie Perrin, quien también es parte del Grupo de Trabajo EWG, Kathy parece estar retrasada pero

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

también participa. Para aquellos que no han seguido estos temas, por favor presten atención a la presentación, que debería estar cargada en el Adobe Connect y sino la tienen frente a ustedes.

La agenda comenzó con la cuestión de los temas de WHOIS y la representación y privacidad y hablamos del EWG que es el Grupo de Expertos, ¿podríamos por favor pasar a la siguiente diapositiva?

A ver, esto es sobre el EWG, no quisiera hablar de esto, quisiera hablar sobre los servicios de representación y privacidad.

No, esto no tiene que ver con el grupo de trabajo. A ver, para aquellos que no saben quiénes somos, bueno, tienen que conocerlos, saber primero de qué se trata. A ver, si alguien puede encontrar esa diapositiva sería muy bueno. Veo que hay un error, bueno no importa. Voy a tratar yo de ubicar esa diapositiva.

Bueno voy a hablar sin ninguna presentación y seguramente por arte de magia van a aparecer.

La cuestión de los servidores de privacidad y representación, comenzó hace algunos años ya, ¡Dios! es muy bueno verte Carlton aquí; comenzó, como decía hace muchos años cuando la internet comenzó a poblarse de personas indeseables porque había que descubrir a quién se le estaba dirigiendo, a quién se le estaba hablando. No puedo dejar de usar este lenguaje en particular. Entonces había que establecer un estándar donde la gente debía identificarse, esto dio como resultado, los resultados y los requerimientos que ahora tenemos el acuerdo de registro en términos de la información que se refiere por parte del registrario que tiene que poner a disposición pública, especialmente

cuando se tiene a ciertas personas en líneas, muchas veces hablamos o nos referimos a un grupo importante de personas, muchas de las cuales, quizás no quieren que muchos de los detalles de sus contactos sean públicos, o por alguna razón no quiere que cierta información se haga pública.

Entonces, dentro del acuerdo de registración de registradores, existe un requisito que solicita la publicación del WHOIS, de cierta información, que puede ser públicamente accesible y también hay ciertas reglas de privacidad y protección que se aplica en ciertas jurisdicciones que se dice que la gente tiene derecho a la privacidad. Digamos que la discusión que se llevó a cabo dio como resultado, a ver...el cartel dice Adam Peake, experto en la materia.

Bueno, como decía, en el 2013 se hicieron enmiendas al RAA, como resultado de un informe y no voy a dirigirme o hablar directamente. Vamos a ver qué dicen las diapositivas que ya las encontré.

Siguiente diapositiva por favor, comenzó allá por el 2013, las Agencias de Cumplimiento de la Ley, que estará muy sólido y requerían acceso a la información del WHOIS, que es información personal, de contactos, registratarios en particular. Y como resultado de lo que ha solicitado se hicieron enmiendas al RAA del 2013.

Siguiente diapositiva. Bien también lo que sucedió en esto es que se creo un equipo de revisión final de las políticas del WHOIS, que en su informe final mencionó varios puntos, en primer lugar que hay varios usos legítimos de los servicios de privacidad y representación, individuos que lo hacen por personales, las organizaciones, como por ejemplo organizaciones políticas o religiosas, empresas de diferentes

tipos. Pero la idea de querer los servicios de representación y privacidad, para poder protegerse de la vida pública y también proteger esos datos, en particular los datos de contacto.

Bueno, lo primero que dijo el equipo de revisión de la política de WHOIS en aquel entonces, que había ciertos motivos por los cuales la gente quisiera usar esos servicios de representación y privacidad. Como dijeron, también habían algunas cuestiones o usos problemáticos de los servicios de representación y privacidad, algunos de los cuales, o había personas que era delincuentes o que estaban relacionados con alguna especie de actividad abusiva de internet de alguna manera.

Entonces, tenía que haber cierta información de cómo poder comparar a estas personas. Perdón por ir tan rápido con esto, pero esto es una cuestión de contexto y ustedes ya conocen el contexto. Entonces los requisitos en el RAA del 2013, esencialmente decía lo siguiente, y esta es una de las cuestiones, decía que los registradores debían cumplir con cualquier especificación adoptada por la ICANN.

Entonces, nosotros como grupo de trabajo y hay miembros de este grupo aquí, tuvimos el mandato de crear una especificación que fuese o que tuviese o acogiera los cambios tenidos en cuenta en el RAA del 2013; que establecería las reglas de los servicios de representación y privacidad. Luego, en aquel entonces el programa de acreditación de Proxy o representación se estableció, no sé como traducir la palabra Proxy, así que vamos a usarla así.

Bien, esto ya lo conocen. Esta es una parte de la especificación en caso de que ustedes quieran leerla, hay definiciones aquí respecto de qué es un servicio de privacidad y un servicio de Proxy y quiero decir que yo no

voy a seguir ahondando en este tema, estos son términos que ya están definidos donde se habla de servicios de privacidad y representación que son brindados como servicios.

Esta es la especificación que es parte del RAA y que será vinculante como parte del RAA 2013. Es un documento cuya estructura es muy similar a la actual, tiene ciertos requisitos básicos, el primero es que los registradores tienen que cumplir con la especificación de los términos del servicio, tiene que estar publicados, tienen que tener un punto de contacto para uso abusivo, un contacto, es decir alguien que pueda proporcionar la información necesaria durante las 24 horas del día los 7 días de la semana.

También tiene que haber un punto de contacto en caso de abuso para que los terceros informen un abuso o violación y también tienen que brindar una descripción del proceso respecto de cómo estas denuncias del uso o mal uso se van a manejar. Esto es lo que tenemos hasta el momento.

Siguiente diapositiva por favor.

Bien, ¿qué hizo la GNSO en noviembre de 2013? Bueno, establecerían un grupo de trabajo para desarrollar reglas que fuesen más detalladas en relación a la especificación de los servicios de representación y privacidad. No voy a leer todos los términos de referencias, porque son más de 20 preguntas, pero el grupo de trabajo actualmente, ha identificado categorías de temas que surgen de ciertas especificaciones y desarrollos de conceptos, tenemos cuestiones principales.

Otra categoría, tenemos el tema del mantenimiento de los servicios de representación y privacidad, luego la registración, ¿cómo se debería registrar, qué es lo que se quiere decir con punto de contacto? Esta cuestión reclamamos para los clientes de privacidad y representación, revelar las identidades de los clientes en término de la representación y la privacidad y luego en la acreditación o en los servicios de privacidad y representación acreditados, si algo no funciona entonces también hay que averiguar estas cuestiones. Es decir, hay muchas cuestiones que se deben averiguar.

Esta es la diapositiva que sigue pero quiero avanzar. Sigüente diapositiva por favor.

El grupo de trabajo en abril del 2014 presentó para comentarios públicos, un documento y... ¿podríamos pasar a la diapositiva anterior?, porque quiero ver cuáles son los temas. Esa no, la siguiente, quizás no la tenga entonces.

En el 2014 hubo un documento publicado para comentario público por parte del comité y el Comité de Asesor At-Large realizó comentarios, como resumen de esos comentarios tenemos lo siguiente, que los requerimientos de privacidad y representación deberían aplicarse a todos los proveedores, hubo también cuestiones que tenían que ver con la verificación de los detalles de los registrarios que estaban utilizando los servicios de representación y privacidad, y cuáles eran los requerimientos de verificación que tendrían que ser los mismos ya que aquellos requisitos de registración para los registrarios que se incluían en el RAA del 2013.

También, dijimos que tenía que haber un equilibrio entre los derechos legítimos de los individuos y las organizaciones con respecto a privacidad, con respecto también a las agendas de cumplimiento de la ley, entre otras cuestiones, en relación a la información del contacto, porque sabemos que las agencias de cumplimiento de la ley requiere esa información.

Siguiente diapositiva por favor. No puedo leerla.

El grupo de trabajo ha pasado mucho tiempo trabajando en los detalles respecto de qué iba a colocar en la especificación, llegamos a un acuerdo provisorio, y digo acuerdo provisorio porque todavía, como grupo de trabajo no tenemos un acuerdo definitivo. Hemos entonces llegado a un acuerdo provisorio respecto de las siguientes cuestiones, el tratamiento del tratamiento de los proveedores de representación y privacidad en cuanto a los propósitos de acreditación, en cuanto a todas las registraciones de los nombres de dominios, no puedo leer toda la oración.

Les voy a decir algo, lo que voy a hacer es lo siguiente, en lugar de tratar de leer esto, sigan avanzando. Hay una serie de puntos en los que todavía no llegamos a un acuerdo, ahí dice “mayoría”, pero no diría eso yo. Entonces, los proveedores, de privacidad y representación tienen que estar abiertos a las entidades comerciales y no comerciales de forma equitativa, la ICANN debería publicar y mantener una lista accesible de manera pública a todos los proveedores de privacidad y representación acreditados.

Los registradores debería brindar un enlace web a los servicios de representación y privacidad que administran y también la verificación

de la información de los registrantes como se requería en el RAA del 2013. Esta tendría que ser la misma que se requería en la especificación.

Siguiente diapositiva.

Hay muchísimas cuestiones pendientes, algunas de las más importantes y seguramente surgirán otras, pero algunas son, por ejemplo, definir lo que queremos decir con acreditación.

También tenemos que determinar qué pruebas o ensayos se va a llevar a cabo y qué tipo de acuerdo se van a cumplir. Los requisitos de respuesta, ¿qué es lo que quiero decir con esto? Si hay un requisito o consulta de información para un registrario respecto de un proveedor de representación o privacidad, entonces qué (inaudible) ellos y en qué plazos, quizás esto sea diferente para las agencias de cumplimiento de la ley u otras.

Y en cuanto a la preservación de la capacidad de ser anónimo, bueno esto es algo que también tenemos que tener en cuenta.

¿Hay otra diapositiva o ya le puedo dar la palabra a otra persona que esté participando del grupo de trabajo?

Bien, se terminó el tiempo entonces.

No voy a entrar en esto, sólo diré que en el grupo de trabajo hay algunas personas que están aquí para dar su propia perspectiva y también para que todos nosotros les planteemos preguntas acerca de las consideraciones y las cuestiones que ustedes analizan con los servicios de privacidad y representación. Las personas que son miembros del

grupo de trabajo, podemos levantar la mano, tenemos a Steve Metalitz, James Bladel. Tengo dos nombres.

Hay personas que dicen que tu nombre se pronuncia de dos maneras distintas, si por favor me corriges. Lo vamos a llamar James. Michele no va a hablar hasta que lleguemos al EWG. Michele va a hablar... (risas), Graham Bunton quien también está en el grupo de trabajo, Stephanie no está aquí pero le hubiera encantado estar. Sí está, por supuesto, está aquí y Kathy.

Stephanie, la verdad que sí habla. Me parece que primero las damas, si les parece pueden plantearnos las inquietudes que ustedes tienen, no tenemos mucho tiempo, acá hay mucho lugar libre queda un espacio libre con nada en nuestra agenda, así que podemos seguir de lado.

Pero bueno, para comenzar algún dato sobre de dónde provienes, los antecedentes, tenemos a Kathy, James, Steve. Tenemos dos minutos porque si no Carlton me va a comer cruda.

KATHY KLEIMAN:

Quiero agradecer a Holly y Carlton por armar esta reunión y habernos invitados y también ALAC por invitarnos a este debate constante, fue muy valiosa la reunión de Singapur y muchas gracias por continuar. Holly gracias por la presentación, muy bien organizada. Muchas gracias por las diapositivas.

Bien, muchos me conocen, yo vengo de la unidad constitutiva de Usuarios No comerciales, estoy especializada en nombres de dominio, el derecho de libertad de expresión, marcas y responsabilidad.

Cuando estuve con ustedes en Singapur, hablamos de lo que era el punto de partida para el Grupo de Trabajo para Acreditación y quería revisar con ustedes los puntos de partida, desde el punto de vista de los usuarios y las Organizaciones no Comerciales. Internet tiene cientos de millones de nombres de dominios, muchos son usados para expresar visiones políticas personales, sociales, para discusiones de comunidades y países y estos discursos son increíbles, la libertad de expresión es necesaria y la internet ha facilitado discusiones nacionales y locales sorprendentes.

Encontramos personas que comparten nuestras opciones con las cuales podemos debatir. Desde nuestra perspectiva de la privacidad y la representación, en mi opinión, tenemos que encontrar un sistema que valore a estos oradores, a estos que expresan su opinión.

Tradicionalmente valoramos el discurso más que a quién lo pronuncia. Hay leyes en los Estados Unidos, decisiones de la Corte Suprema estadounidense que se refieren al valor de la expresión anónima; para que quien la exprese no tenga que ser necesariamente conocido en donde reside, hay muchos lugares en el mundo donde se hace juicio a la gente por lo que dice.

Además hablamos de la divulgación que requiere debido proceso, si vamos a divulgar la identidad del orador, tiene que ser a través de un proceso legal.

Aquí es donde los servicios de privacidad y representación sirven porque pertenecen a todos, porque garantiza la legitimidad de los usuarios, y es algo que en mi opinión tenemos que abarcar en forma consensuada.

Como dijimos la última reunión, tiene que haber espacio para recursos creativos, hay espacio para distintos recursos, debo decir que los servicios de PPG han hecho muy buen trabajo. Hemos destinado mucho tiempo y esfuerzo trabajar con cada uno de los temas en el grupo, me ha pedido que hable más despacio, y no es la primera vez que me lo piden en realidad. Tengo mucho que decir en dos minutos. Entonces hemos trabajado en distintos temas teniendo en cuenta los principios que ya planteé en nuestra última reunión, les agradezco los esfuerzos de todos los miembros del grupo de trabajo. Gracias Holly.

HOLLY RAICHE:

Gracias Kathy. Stephanie Perrin, quien también es miembro del grupo.

STEPHANIE PERRIN:

Sí, y me uní al grupo básicamente porque Michelle me convenció. Michelle es mi compañero de viaje en este Grupo de Expertos y ha sido sumamente instructivo en el sentido de que pude entender cómo la política se implementa a nivel práctico y ha dado forma a mis ideas de lo que es el EWG.

Por ahora no voy a dar más detalles que decir que es una experiencia fascinante y comentar también que gran parte del trabajo futuro, dependerá, de la disponibilidad generalizada y gratuita de servicios de privacidad y representación que garanticen la privacidad. Es realmente importante entonces que el grupo de trabajo arribe a una conclusión acerca de esas cuestiones que son tan importantes. Gracias.

HOLLY RAICHE: Gracias Stephanie. Graham Bunton.

GRAHAM BUNTON: Buenos días, gracias Holly, yo soy Graham Bunton. En realidad pertenezco a dos organizaciones, trabajo para Tucows. Mi amigo Steve, el Vicepresidente de este grupo y hemos venido discutiendo, soy Co-Vicepresidente junto contigo, no es súper importante el título, pero de todas maneras, gracias.

Bueno, con él hablamos anoche brevemente acerca de cómo estábamos avanzando en grupo de trabajo, armamos un documento para la sesión que vamos a tener aquí, aquí lo tienes, fantástico. ¿Lo tenemos publicado, está disponible en línea? Les recomiendo que lo lean porque tenemos un grupo de trabajo que tiene bastantes conflictos, subidas y bajadas, pero de todas maneras avanzamos bastante.

Hemos hecho un muy buen progreso, así que hoy a la mañana creo que será una excelente oportunidad para entender lo que está sucediendo en el área de la privacidad de la representación y también otras opiniones, así que bueno, espero ansioso y quiero agradecer a la gente, a los miembros del grupo de trabajo por el trabajo realizado.

HOLLY RAICHE: Michele.

MICHELE NEYLON: Yo soy Michele Neylon, yo también junto con otros aquí, trabajo en este grupo de trabajo y también en el EWG, en el grupo de trabajo de privacidad y representación y también en el EWG, donde tratamos de

resolver esta cuestión de larga data, en el contexto de la ICANN, que es el tema que nos concierne. En lugar de hablar nosotros me gustaría conocer la opinión de los otros aquí presentes en la sala para que tengan más tiempo, así que por eso voy a dejar la palabra a los demás.

HOLLY RAICHE: No es necesario que ejerzas el silencio. James.

JAMES BLADEL: Yo soy James Bladel, gracias a ALAC por la invitación y conocer la retroalimentación de los demás también, mi organización es como Tucows, es muy grande. Yo suelo contar un chiste en las reuniones de la ICANN, en realidad es más un slogan, siempre podemos darnos cuenta cuando uno es un Recién Llegado en la ICANN porque siempre viene con la gran solución para todo.

Hace algunos años, yo también vine con la gran solución y me golpee bastante y me di cuenta de lo complejo que son estos temas y esto también se aplica a los servicios de privacidad y representación. En nuestro equipo hemos examinado el tema, a través de discusiones bastantes conflictivas desde hace ya un año y medio y dos años, y hemos producido un informe que debo reconocer que como hito, estos servicio existen, son valorados en ICANN.

Quizás esté esta perspectiva que es sólo para aquellos que quieren generar problemas, pero bueno, los millones de clientes o decenas de millones de clientes que usan los servicios, como mi compañía afiliada y la de Graham y Vulkar y otros, bueno, para la mayoría de ellos, es controversial el no tener un teléfono listado en la guía o una casilla de

correo pública. Yo también he participado en negociaciones a alto nivel, he participado en la especificación provisional, de hecho redacté gran parte de ella, así que si van a tirar piedras que sea en esta dirección.

Debo decir que el personal llegó a las negociaciones con un programa de acreditación bastante claro, con la indicación de que esto debe hacerse a través de los canales apropiados. Todos los martes por la mañana, cuando nos reuníamos para discutir estos temas, tenemos que tener en cuenta que esto podría haber sido una casilla, chequear en un contrato, llevamos este tema a la comunidad abiertamente, transparentemente, creo que ese es el lugar donde deben resolverse y tratarse estos temas.

Como proveedor que ha invertido en personas y procedimientos, no sólo para brindar el servicio, sino para dar respuesta a los problemas; yo creo que vemos con bienvenida para elevar el nivel para toda la industria y para los proveedores también, que ciertamente agradecen la oportunidad de encontrar la salida. Bueno eso es todo.

Ha sido un grupo de trabajo muy bueno, ya está establecido desde hace unas semanas y creo que esto está siendo un muy progreso hacia el objetivo.

HOLLY RAICHE:

Gracias James. Él dijo que íbamos a tener un grupo de trabajo para el 2017 y yo pensé: “¿está bromeando, 2017, falta muchísimo?” Pero la verdad tengo que decir que después de haber participado en este grupo no es tanto tiempo.

JAMES BLADEL: Es intencional lo que dije. Porque lo provisional tiene toda la intención de ser permanente en ICANN. Yo quería ver específicamente, quería tener una fecha límite, enero 2017, lo puse en la especificación para protegernos precisamente por esto.

HOLLY RAICHE: Gracias. Y el último miembro del grupo es Steve Metalitz.

STEVE METALITZ: Gracias Holly, yo soy Steve Metalitz de la Unidad Constitutiva de la Propiedad Intelectual, represento a la industria de la música, cine, aquellas empresas que hacen negocios en línea y que también dependen mucho del WHOIS como un elemento clave de responsabilidad y transparencia en línea.

Quiero agradecer a ALAC por tres cosas. Primero por haberme invitado, segundo por la introducción que hizo Holly que es muy buena en términos de dar un contexto y tercero por el hecho de que ustedes tienen un interés sostenido y una participación sostenida en este tema, porque si es algo que sabemos con certeza es que esto no es un deporte para los que no tienen constancia, de hecho esta es la quinta o sexta vez que me reúno en este grupo, así que agradezco mucho el hecho de que ustedes continúen y sigan con este tema y en cuanto aporte han hecho a las discusiones hasta ahora.

La introducción nos dio el contexto y nos hace ver que ya tenemos un sistema, antes de la especificación provisional, de hecho, aunque el WHOIS es para dar la transparencia y responsabilidad necesaria para

que la gente supiera con quién estaba tratando en línea, y tener un respeto de la ley y de otros valores importantes.

De hecho 20 o 25% de todas las registraciones de gTLDs casi todas son registraciones de representación, entonces tenemos aquí un problema porque no hay reglas o siquiera un entendimiento común acerca de cuáles son las circunstancias bajo las cuales esas registraciones de representación (registratarias de representación) perfectamente legítimas que (inaudible) cómo contactarlos y ese es el problema que debemos enfrentar y como decía Jame muy bien, con los esfuerzos de esta especificación provisional, esperamos dar cierta divulgación, las reglas que la gente que ahora está en este negocio está solicitando, que son muy útiles.

La idea es ver si conseguimos que todos tengan reglas similares en un buen nivel, ese el propósito del proceso de acreditación.

Estoy de acuerdo en que estamos avanzando muy bien, que el grupo de trabajo, algunas de las pregunta más difíciles aún están sin responder, pero por ahora vamos bien, diría, y agradezco la participación y cuán involucrados han estado todas las personas con las que he hablado. Los que precedieron y los actuales.

HOLLY RAICHE:

Gracias Steve. Bueno, yo estuve hablando con Dave Piscitello ayer, y él dijo que para los organismos de aplicación de la ley, lo que más les importa son otras cosas. Yo creo que nuestro grupo de trabajo tiene que concentrarse en el acceso a otras informaciones, a la información necesaria, estoy buscando la confirmación, sólo quería hacerle saber

algo que nunca había escuchado. Dave me lo contó, a lo mejor lo podemos hacer, acercar al grupo de trabajo para confirmar lo que dijo.

También quisiera ahora que ustedes, empiecen a pensar en las cuestiones qué significa acreditación, quién acredita, con qué frecuencia, de qué hablamos cuando hablamos de verificación. Estos son los temas que nosotros y todo el grupo confronta y necesitamos conocer sus opiniones. Michelle tiene la palabra.

MICHELE NEYLON:

Gracias. Me pregunto si el uso de los organismos de la aplicación de la ley, cómo usan el WHOIS, en el trabajo que hicimos antes de la negociación del RAA del 2013, los organismos de aplicación de la ley participaron hasta cierto nivel, y pudimos dialogar con ellos para aclarar exactamente qué es lo que ellos estaban solicitando. Están aquí, en el edificio en la semana, hay varios de ellos aquí, están los FBI, y los equivalente europeos, Interpol, así que si la gente quiere hablar con ellos, ellos están aquí y de hecho pudimos tener acceso a muchísima información, también nosotros pudimos darle nuestra información, me gustaría de todas maneras que dejen de pedirme cosas que no tengo, pero bueno, es posible contactarlas, sería una buena idea. Entonces pienso invitarlos formalmente.

HOLLY RAICHE:

Gracias Michelle, Stephanie.

STEPHANIE PERRIN: Esto nos daría una idea de cuál es el debate en el grupo. No quiero crear un conflicto pero voy a decir que las Agencias de Aplicación de la Ley, también deben exigir la aplicación de las leyes de protección de los datos. Ellos son responsables de esta tarea y no he logrado que estos organismos se ocupen de estos temas, de todas formas pienso que deben estar representados.

HOLLY RAICHE: Steve, de hecho si cualquiera de ustedes en la mesa y en el resto de la sala tiene preguntas, por favor levanten la mano. Garth.

STEVE METALITZ: Una cosa que noté en la ICANN, es ver la cantidad de gente que está aquí, es muy fácil participar, me pregunto por qué las autoridades de protección de datos, si no ha participado, me pregunto por qué no ha participado. Si muchas de ellas están en Europa y nuestra conferencia es en Europa, ¿cómo es que no han participado?

HOLLY RAICHE: ¿Garth?

GARTH BRUEN: Vamos a ir por orden en la mesa, Garth Bruen, Presidente de NARALO. Holly te quiero, sabes que te quiero pero tengo que corregirte, y no te corrijo sólo por corregirte sino porque pienso que es un detalle muy importante de la historia del WHOIS. Hay un mal entendido en realidad con respecto a los argumentos y las discusiones como comenzaron.

Las personas no tienen que identificarse, ni siquiera tenían que hacerlo en las primeras redes, la descripción explícita, el requisito explícito, es que alguien que instale un “host” que transfiera tráfico, contenidos, ya desde la época de ARPANET tenía que identificarse, si uno es parte de una red local, si es un Harvard, MIT, UCLA, Xerox o algo así, bueno, eso le corresponde al administrador de la red local si se va a identificar o no.

Si se usa el “host”, es el “host” el que se identifica, es el “host” el que tiene que tener identificación de contacto exacta, ese era el requisito. Esta idea de que las personas que usan internet tienen que identificarse, es incorrecto.

Es exclusivamente alguien que tiene un “host” el que tiene que identificarse, entonces si vamos a empezar a discutir tenemos que empezar a discutir desde este punto de vista.

HOLLY RAICHE: Yo también te quiero Garth.

MATTHIEU CAMUS: Soy Matthieu Camus de la Sociedad de Internet de Francia. Si está bien para los intérpretes voy a hablar en francés.

Estoy aquí como miembro de At-Large en representación de la Sociedad de Internet de Francia, pero soy voluntario, trabajo como voluntario, además trabajo para la autoridad de protección de datos de Francia.

Desde el punto de vista técnico no soy un aspecto legal, las agencias francesas es parte del grupo europeo de la agencia de protección de datos G29 y tienen ciertos acuerdos sobre el RAA 2013.

Hay dos puntos que son importantes para nosotros y es cuánto tenemos que mantener los datos, qué es la política de retención de datos, los aspectos legales particularmente en Europa parece tener justificados la retención de datos, entonces, ¿cuándo finaliza? Bueno hay que de alguna manera justificar la retención de datos y para esto existen procedimientos porque “per se” los datos se mantiene durante mucho tiempo.

Una vez que finalizan los acuerdos, entonces se estableció que eran dos años o que fueran dos años, las autoridades y las agencias de protección de datos tienen un año para la retención de datos, cada vez que cada acuerdo tiene que tener una solicitud de excepción. Así que el G29, a nivel europeo pide tener una recomendación acerca de aspectos e implicancias legales homogéneas a nivel regional y esto está en la solicitud de excepción porque cada solicitud individual es un procedimiento o implica un procedimiento muy largo. Entonces hay una preocupación que se está discutiendo en el G29 actualmente. Y también me gustaría debatirlo con ustedes. Gracias.

HOLLY RAICHE:

Nos vamos a quedar sin tiempo, pero quiero que Carlton nos hable del EWG un poco antes de finalizar. Por favor mantengan sus comentarios, sean breves con sus comentarios.

HAMZA:

Gracias, yo soy un registrador de Marruecos, estoy aquí para hablar de la representación del WHOIS, ¿cuál es la representación de registrador? Porque en Marruecos, a ver, las agencias de cumplimiento de la ley

realmente no están interesadas en esto. Uno es un registrador, ellos saben quienes somos y simplemente envían a un policía a nuestra oficina o una auditora, uno tiene que darle a la policía en ese caso lo que la policía quiere saber.

Por supuesto necesitamos darle lo que nos pide y si no lo hacemos, bueno probablemente no estaríamos hoy aquí sentados hablando con ustedes. Así que lo mejor para nosotros es tener ese nombre de genio que desaparezca de WHOIS, esa es la forma en que nosotros podemos estar protegidos y proteger a nuestros registrarios y usuarios.

HOLLY RAICHE:

Neil.

NEIL SCHWARTZMAN:

Yo he estado luchando contra el uso abusivo más tiempo de lo que la gente imagina, y como un individuo, conozco esta profesión y lucho para proteger a la gente real del abuso y les puedo asegurar que cualquiera que haya citado de Dave Piscitello, bueno, lo está haciendo de manera errónea.

Les voy a dar un ejemplo, el capitán Beats, si lo buscan en WHOIS, búsquenlo en Google, hay una dirección que nos lleva a este lugar y hay una sola dirección que nos lleva a otras direcciones abusivas o que muestran mal uso en internet.

Entonces, esto supone que se tiene la incapacidad de bloquear y proteger a miles y miles de usuarios diario. Entonces estos son casos reales y no es una cuestión de cumplimiento de la ley, yo no tengo la

posibilidad de (inaudible) pero tengo la responsabilidad de investigar y poner al tanto, porque esto sucede continuamente y le sucede a todos los usuarios en forma continua, no hay excusas.

Pido disculpas, pero hay muchos registradores gratuitos que tienen mucho interés en mantener los servicios de representación o que no están interesados en esto, porque quieren duplicar su ganancia y dicen, “bueno, lo lamentamos, yo sé lo que quieren y necesitan pero esto no sirve”. Y GoDaddy es uno de los mejores actores, igual que Tucows.

Yo trabajo en forma regular con sus equipos que se ocupan del uso abusivo, pero como ustedes saben, hay mucha gente que ignora cualquier intento de obtener cualquier tipo de información, y como nosotros decimos no tenemos una posibilidad de embargo.

HOLLY RAICHE:

Gracias. Alan.

ALAN GREENBERG:

Yo ya había levantado la mano, pero iba a decir algo, siguiendo el comentario de Steve Metalitz, es difícil entender por qué la gente responsable de la retención de datos, no los muestra, es obvio que es una de las fuentes más grandes y visibles de violación de la privacidad, y del robo también que está basado en la informática o en la computación, entonces me parece que sería un argumento sencillo decir que tendría que estar presentes en debates como este. Quizás fuera de línea, pero me interesaría saber por qué, por qué no ven esto ellos como parte de su propia responsabilidad.

HOLLY RAICHE: Sí, por favor podría identificarse para los registros y luego tomar la palabra.

MURRAY MCKERCHER: Soy Murray Mckercher de NARALO. Participé de la reunión de cumplimiento de la ley que estaba atestada de gente esta mañana, en la otra sala. Con respecto a lo que se está diciendo, creo que tendríamos que acercarnos a ellos, seguramente ellos están aquí pero no saben dónde, así que seguramente tendríamos que nosotros participar en sucesiones.

HOLLY RAICHE: Muchas gracias. Victoria y luego voy a tener que cerrar la lista de oradores. Perdón luego Stephanie y luego voy a cerrar la lista, me gustaría que Carlton nos hable brevemente del EWG. Así que dos oradores más por favor.

[VICTORIA BELTORA]: Soy [Victoria Beltora] de Italia, me tengo que disculpar porque yo participé muchísimo hace cinco años, pero los últimos años no estuve participando mucho, así que no sé si mis comentarios van a ser del todo actualizados o apropiados y me disculpo por eso. Yo veo que hay un tema fundamental respecto de cómo se expone el problema.

La idea de la representación y la privacidad está muy debatida al menos en Europa porque es un derecho fundamental, entonces hay que poder tenerlo como algo pre-determinado y no tener que luchar para

obtenerlo, luego yo entiendo la idea de los servicios de representación y privacidad para las organizaciones, porque las organizaciones muestran mucho.

Entonces los individuos están protegidos en cuanto este tema, pero las organizaciones no. Y muchas veces tenemos muchas organizaciones con protección y no la suficiente para los individuos. Entonces tenemos que encontrar una solución, es una buena manera de obtener dinero de los registrarios también.

Eso es todo, pero no es una solución para el problema de la privacidad, y también tengo un problema con el debate respecto del uso legítimo o ilegítimo de la privacidad. La privacidad es un derecho por definición no hay un uso ilegítimo de la privacidad, es como si dijéramos, "bueno, yo no puedo salir o no de un lugar, es legítimo o ilegítimo, de la privacidad yo puedo salir y entrar de un lugar cuando quiera. Entonces, yo tengo que declarar cada vez que salgo de la habitación del hotel.

HOLLY RAICHE:

Gracias. Quizás usemos la terminología errónea pero estamos hablando en realidad de aquellas personas que utilizan los servicios de privacidad y luego hacen un mal uso de eso.

[VICTORIA]:

Bueno yo sé que puede haber un mal uso de cualquier derecho. A ver, quiero finalizar mi idea y ser breve. Si el problema es el punto de contacto, entonces se puede utilizar una dirección de correo electrónica en un número de teléfono, si se habla de otro tipo de información entonces bueno, y no se cumple hay que ir con la policía para que la

policía sea la que puede rastrear esa información y decirme qué es lo que tengo que hacer. Porque lo que es correcto difiere mucho en la parte del mundo en la que nos encontremos.

Quizás ciertas partes del mundo no se entiendan qué hace la policía en mi país, por ejemplo. Entonces yo puedo contactar a la comisión que se encarga de las políticas de privacidad en Italia para resolver un problema, pero también es cierto que el G29 ha trabajado durante los últimos 10 años y nos han dicho, "bueno, esto no es vinculante para usted porque usted pertenece a un organismo consultivo". A ver, es la ley, pero por qué el Gobierno europeo defiende a la ICANN o va a favor de la ICANN en este aspecto.

HOLLY RAICHE:

Gracias, ahora tenemos a Stephanie y luego un comentario de la participación remota luego le vamos a dar la palabra a Carlton.

STEPHANIE PERRIN:

Yo quiero decir que estoy muy de acuerdo con lo que acaba de decir el último orador. Hay un problema fundamental entre los derechos fundamentales y la libertad, Holly me va a detener si yo empiezo a hablar de las cuestiones constitucionales, pero quiero responder porque yo trabajé en la comisión de la protección de datos y también soy de Canadá y también trabajo en el Departamento de derecho privado y ha habido mucho debate y lucha para poder tener a los directivos del Comité de Protección de Datos para que ellos tengan los recursos y para que puedan ir a otros comités porque hay muchos estándares que de

alguna manera infringen la ley y muchas veces no se tienen recursos para mandar a estos comités.

Como por ejemplo, sería venir a la ICANN. Lo otro que quiero decir, es que no creo que hay una responsabilidad. Yo no voy a hacer un discurso para quien tenga que ir a la ICANN en Vancouver a dar un discurso, esto fue en diciembre del 2005.

Sí, hubo una participación de esa comisión en el 2005.

STEPHANIE PERRIN:

Nadie sabe entonces por qué nadie opina sobre los principios legales. Creo que hay una responsabilidad donde la ICANN es una organización ascendente de Múltiples Partes Interesadas, que se basa en el consenso y tiene que aprender a traducir todas esas actividades en un idioma sencillo. Hay mucho para que los agentes que se encargan de las políticas puedan entenderlo. Yo sé que el EWG hizo un muy buen trabajo en su informe final.

HOLLY RAICHE:

Gracia Stephanie. Ahora tenemos una pregunta de la participación remota, le prometí 30 segundos a James y luego vamos a pasar a Carlton.

GISELLA GRUBER:

Habla Gisella Gruber para los registros. Por favor, quiero recordarles a todos que mencionen sus nombres antes de hablar para la transcripción y la interpretación. Hay gente muy encantadora en las cabinas que no

puede conocer de memoria sus nombres y también es importante que lo mencionen para los diferentes canales lingüísticos. Gracias.

ARIEL LIANG:

Gracias. Hay una pregunta de la participación remota de Javier Rodríguez que dice, "para el Director del panel o cualquier otra persona, estoy leyendo que hay en Twitter críticas acerca de que EWG no permite que hayan puntos de vista diferentes"

HOLLY RAICHE:

Esto se trata del EWG, todavía no llegamos a ese punto, así que luego le vamos a pasar la palabra a Carlton. James.

JAMES BLADEL:

Creo que voy a responderle a algunos de los oradores, bien, la privacidad puede ser un derecho y como tal no se debe esperar que se pague por eso. Pero la mantención de la privacidad no es un derecho y sí es caro, y hay que comunicarse hay que buscar información, hay que tener intermediarios para todas las comunicaciones no solicitadas que pueden llegar a aparecer.

Es decir, yo quiero que quede sentado en los registros que no me parece equivocado que los proveedores de protección y privacidad tengan que mantener sus servicios y pagar por eso, no es gratuito para nosotros, sino parece que eso es correcto para un proveedor de servicios de esta categoría.

HOLLY RAICHE: Gracias James. Carlton, nos puede contar sobre el EWG. Ya nos hemos quedado sin tiempo, pero bueno, puede seguir unos minutos más.

CARLTON SAMUELS: Gracias Holly. Habla Carlton Samuels para los registros. Voy a darle un poco de contexto en relación al EWG y sobre mis colegas que están aquí presentes, durante más de 15 meses nos hemos reunido en varias oportunidades a pedido de la Junta Directiva de la ICANN, para determinar si podíamos establecer un nuevo panorama para el problema de los datos de registración y los servicios relacionados, entonces pasamos mucho tiempo en conjunto. Siguiendo diapositiva, desarrollando lo que es nuestro informe final.

Siguiendo por favor.

Así que esto es lo que intentamos abordar.

Hay datos de registración, hay un bloqueo de estos datos y la idea era avanzar, había que comenzar desde cero, había que ver las cuestiones en forma holística y ver si era posible lograr algo.

Estos son los miembros del grupo de Trabajo de Expertos, un par de ellos que estamos aquí, están Michele Neylon, Stephanie Perrin, yo, Fabricio, Rod, Michael Niebel, Lanre, dos miembros de la Junta, Steve Crocker y Chris Disspain, Nora Nanayakkara. Todos nosotros estuvimos varios meses tratando de armar esto. No vamos a ver todas las diapositivas, sólo quiero contarles lo inicial, los antecedentes.

Bien, tuvimos que revisar muchísimos documentos, destinar horas y horas de investigación más de 2600 páginas de comentarios, respuestas

y resultados que tuvimos que examinar, 19 procesos de consulta pública comunitaria, 35 días de trabajo, muchísimas llamadas, por ejemplo con Michelle estuvimos en sub-equipo, armamos varios sub-equipos, yo estuve en otros sub equipos con Stephanie donde vimos sub-aspectos de los temas en cientos de llamadas.

Con esto quiero marcar que pusimos en este trabajo y en este informe y todo este esfuerzo responde a una sola y simple pregunta ¿Hay alguna alternativa al WHOIS que tenemos hoy, actual que sirva mejor a los intereses de la comunidad global de internet?

La siguiente por favor.

Tenemos el sistema congelado.

Acá estamos, el equipo pensó que sí había una respuesta, y pensamos eso porque basándonos en todo nuestro trabajo y análisis, encontramos que hay un modelo que es abierto a todos, con datos anónimos que no todos eran exactos, entonces no cumplía el propósito, por eso muchos de esos datos eran basura.

Entonces, elaboramos el informe final, ustedes lo conocen se publicó, y este informe contiene los detalles de lo que nosotros consideramos es un servicio de directorio de registración de próxima generación. Tuvimos que arribar a muchos compromisos, entre responsabilidades, exactitud acceso y responsabilidad, pensamos que iba a ser importante, recopilar, validar y divulgar los datos de registración de gTLDs sólo para fines permisibles.

Y en todos estos temas acordamos que debía haber un conjunto de datos mínimos que debían estar disponibles a todos. Tuvimos que

elaborar salvaguardas, tenemos que tener salvaguardas para proteger a los datos, en especial a los datos personales que se van a divulgar sólo para propósitos específicos, a esto lo llamamos datos de acceso protegido a través de un “gate” o compuerta, significa que hay que traspasar esta compuerta.

Analizando desde un punto de vista holístico, pensamos que teníamos que tener un nuevo grupo de partes validadas, para validar los datos de contacto oficialmente, y también para mejorar la exactitud de los datos de registración y luego, como tenemos datos que están secuestrados detrás de esta restricción o compuerta teníamos que tener algún tipo de mecanismos de acreditación para saber quién accede a esos datos personales que están detrás de la restricción o compuerta.

Próxima diapositiva.

Bueno, en esto no estamos viendo a ningún lado en particular, aquí hay otros colegas que van a poder dar su opinión, así que le voy a pedir a Michele que comience él.

MICHELE NEYLON:

Gracias Carlton. ¿Quieres mi opinión, completa? Gracias. Puedo darte mi opinión del clima, si te parece, también. Como Carlton lo dijo y como varios durante la semana lo dirán, el informe EWG es un informe muy grande y les aliento a que lo lean completo; porque el gran problema del informe del EWG es que es muy complejo si trabajamos fuera de contexto con párrafos y oraciones sueltas, vamos a así, a tener una visión muy extraña de la cosa porque no es un tema simple.

Las cuestiones que hemos abordado con éxito o no, no lo sabemos, todavía, partimos de la base que la privacidad es un tema importante, es importante y estoy de acuerdo con la intervención anterior de que la privacidad es un derecho otorgado por la ley, como el caballero francés lo dijo, hay cuestiones muy serias con respecto a los contratos de la ICANN y la legislación de datos europea que exige a los registradores que mantengan los datos por dos años, eso es excesivo y forzar a los registradores a forzar medidas para cumplir con la legislación local es ilógico.

Entonces el EWG trabajó sobre la base de que la privacidad debería ser respetada desde el principio de todo este sistema. La idea de que los datos deben estar disponibles, está bien pero sólo bajo ciertas circunstancias y no a todo el mundo. Uno no puede simplemente entrar y decir "¡ah! acá hay datos, juguemos con los datos" no, la realidad es que no es 1995 ni 2001, es 2014, entonces si miramos a nuestro alrededor, ¿qué tengo? Tengo una laptop, tengo un teléfono inteligente, nada más, pero en mi casa tendría muchísimas otras cosas, además cosas que emiten luces y sonidos.

O sea todos hacemos transacciones en línea en forma cotidiana. Nuestra huella digital está creciendo cada vez más, desde mi punto de vista personal, está bien yo tengo un interés adquirido porque yo tengo una empresa en este espacio, quizás no tan grande como GoDaddy o Tucows, pero nosotros vivimos de esto de alguna u otra forma.

Entonces el sistema que se implementó originariamente, evolucionó con el tiempo y es utilizado por entidades de todo tamaño y color por distintas razones y propósitos y lo que existía antes ya no sirve. Como

dijo James, quienes llegan acá por primera vez, vienen con la gran solución.

Recuerdan la primera reunión de la ICANN a la que asistí en Lisboa, no me acuerdo, que linda ciudad, lugar. Creo que fue la primera vez que dije algo en la ICANN relacionado con WHOIS, pero no fue muy acertado lo que dije, y desde entonces sigo en este circo. Todos los esfuerzos previos en relación con WHOIS intentaron resolver lo que andaba mal a través de pequeños ajustes, pero en realidad es algo que nunca funcionó, es como poner un apósito en una herida gigante cuando hay que ir a cirugía.

Entonces en estos meses de trabajo con Carlton y los demás intentamos, ver las distintas cosas que se han dado, hemos tenido nacimientos, fallecimientos, no hemos tenido matrimonios pero a lo mejor los tenemos, no sé, con el tiempo quizás. Ha pasado mucho tiempo, si yo hubiera estado casado seguramente ahora estaría divorciado por el tiempo que paso.

Bueno, pero con todo este tiempo la cosa no ha funcionado, tenemos que encontrar una nueva forma de manejar los datos y brindar acceso a las personas y también protección desde el diseño. Entonces, lo que hemos elaborado es un enorme informe bestial, no voy a engañarlos, no voy a decir que es un informe simple, es bastante bestial, es muy complicado, complejo, pero bueno, esperamos que lo que hemos elaborado, haga que por lo menos todos estemos igualmente contentos o igualmente descontentos.

En el informe se analizan las fortalezas y debilidades, en el informe anterior en comparación con lo que nosotros hemos elaborado, lo

vemos en la diapositiva, con muchas tablas donde examinamos los distintos elementos, cómo se accede, porqué se accede, las diferencias.

Hay algo que me parece que se mal entendió que es un principio fundamental. Nosotros no decimos que el acceso a los datos públicos van a desaparecer, no, este es un error de concepto, porque el concepto de implementar una restricción a los datos no significa que vamos a tener datos totalmente anónimos sino que el acceso va a ser más controlado. Se va a perder cierto grado de animosidad, sí, pero para quienes han manejado datos desde hace años, les pregunto, ¿qué prefieren un servicio que se puede acceder todo el tiempo o un servicio que se cae cada cinco minutos? No es necesario que me respondan.

Hay muchísimas cosas diferentes, los registradores, los registrarios, cómo se relacionan, la idea de acceso o reclamo, el abuso del sistema que tenemos en este momento, hay compañías y entidades que intentan hacer (inaudible) minería de datos con propósitos muy dispares, hay personas que implementan o recobran información completamente falsa, aunque interesante, detrás de capas de protección con la esperanza de que la gente encuentre un incentivo a dar mejor calidad de datos, etc., etc.

Hay muchas estrategias, podría hablar horas, pero me parece que no le va a servir a nadie. Entonces Carlton te devuelvo la palabra.

CARLTON SAMUELS:

Hay un comentario de la participación remota y luego le voy a pasar la palabra a Stephanie.

ARIEL LIANG: Ariel Liang para los registros. Hay una pregunta de la participación remota es de SDSH. Me sorprende que no hubiera reacción al comentario de GoDaddy, la privacidad puede ser un derecho, pero ¿mantenerlo no lo es, como es posible tener uno sin el otro?

JAMES BLADEL: Yo para aclarar dije que la manutención no era gratuita.

CARLTON SAMUELS: Sí, yo pienso que eso fue lo que James dijo. Espero que esto responda a la pregunta del participante remoto. Ahora le vamos a pasar la palabra a Stephanie para escuchar sus comentarios y luego le vamos a pasar la palabra a Kathy y Garth.

STEPHANIE PERRIN: Stephanie Perrin para los registros. Yo sé que vamos a tener más cosas para responder pero vamos a dejarlo ahí. Voy a comenzar a responder. ¿Cuántos minutos tengo Carlton? Diez, bien. Bueno Holly me va a indicar cuando se empieza a acabar el tiempo.

En primer lugar quiero responder a la gente de afuera de la sala en cuanto a esto del disenso. Como todo grupo de trabajo, lo tenemos cuando tenemos que emitir un informe, mi vida se complicó bastante cuando perdí mi conexión en internet y estuve 45 minutos, yo vivo en Canadá como deben saber la banda ancha es barata y accesible, pero quedarse sin internet fue complicado, tuve que pedirle ayuda a mis vecinos incluso hasta conducir, salir de mi casa para eso.

Entonces, tuvimos algunas presiones en cuanto a los plazos y bueno se puede decir que podemos disentir si es que no se va a tener una redacción que no estamos de acuerdo, hay gente que puede llegar a decir: “bueno obviamente esto no iba a pasar hasta que no se mostraran ciertas provisiones o cuestiones en la versión” y yo creo que se alcanzó un equilibrio entre el cumplimiento de la privacidad y la protección y los principios de responsabilidad y transparencia.

Sí, hubo un consenso muy poco antes de finalizar y la decisión del grupo fue simplemente que se incluyera en el informe. En ese punto, dijimos, “bueno qué hacemos ahora”

Mueller que se encuentra en el grupo NCGS, bueno se suponía que sabía qué hacer y fuimos con él y nos reunimos el fin de semana. Entonces lo que sucedió es lo siguiente, el primer descenso tiene que ver con el bloqueo, yo recibí mucho comentario respecto de que había un mal entendido en el informe y hubo una nueva versión con ciertas correcciones a los capítulos que yo lo publiqué en mi propio blog y tomé en cuenta los principios de representación y privacidad de GoDaddy y lo hice en mi propia representación, también lo voy a hacer con Tucows.

Bueno la registración de dominios por Proxy o representación, es sencilla, fácil no es gratuita. Yo escuché por parte del EWG que lo podían usar en forma gratuita, pero no, todavía no es gratuito.

Pero bueno, entonces espera a que hubiera un bloqueo, no sé lo que va a hacer el EWG con mis comentarios en disenso pero mucha gente ha criticado lo que dije y cuando más lo critique, más disenso encuentro. Yo leí el informe pero es muy complicado, entonces hay que ir y venir, ir

y venir en el informe, comparar una disposición para ver cómo se pueden fusionar y fusionar en conjunto.

Esta no es una crítica al EWG o al excelente relator que tuvimos en ese momento que ha hecho un trabajo estoico en tratar de reunir todas estas partes. Ese no es el problema, sino que el problema es con el WHOIS, el WHOIS es extremadamente complejo y es muy difícil poder reunir todas sus partes.

Entonces nos complementamos, y lo que digo, es que a veces estamos más enfocados en la parte de la responsabilidad y la transparencia. Permítanme aclarar lo que quiero decir. La objeción principal que tengo es que tenemos buen material en las cuestiones de privacidad, el portal en sí mismo es un buen recurso. El problema también es que hay mucha validación de datos.

Entonces todo lo que esté dentro de este portal va a estar allí, es decir, nadie va a sacar esta registración porque hay recomendaciones de validación. Entonces, el precio de tener datos validados de manera correcta se supone que tiene que dar como resultado disposiciones de privacidad efectiva.

Ahora, tal como sabemos, o quizás no lo sabemos, yo lo voy a mencionar y pueden disentir conmigo si quieren, pero desde mi punto de vista, yo soy una persona experta en el tema desde hace más de 30 años, y he trabajado en el sector privado, implementando diferentes cuestiones también con los gobiernos asesorándonos, he trabajado en consejos de privacidad también, en cuestiones de políticas y he ido al menos a 15 comisiones de protección de datos, haciendo investigaciones, consultaría respecto de la protección de datos y

respecto de lo que hay que hacer o no, así que puedo decir que algo conozco de esto y la ICANN no es el mejor lugar para el cumplimiento de la protección de los datos, el RAA del 2013 no es la manera correcta en que uno hace cumplir la protección de los datos.

Y no tenemos en la ICANN una política que sea abarcadora para la privacidad, lo cual me sorprende porque es una organización de múltiples partes interesadas que opera en muchas jurisdicciones donde se aplica la protección a las leyes de privacidad, entonces es aquí donde EWG comenzó a (inaudible) ICANN tenía una política de privacidad correcta y de protección de datos correcta, la acumulación de datos real que debería estar o que se debería tener bajo el control de protección de datos no está fuera del ámbito de la ICANN y esto no está contemplado muy profundamente en el RAA 2013.

Entonces nuestra recomendación de crear políticas de privacidad dentro del informe, son para que la ICANN investigue la creación de una política y hablamos también de la creación de un foro básico que se aplique a las disposiciones contractuales.

Nosotros no necesariamente estamos hablando de lo que sería un paso lógico como por ejemplo lo que sería pedir ciertas leyes corporativas. Yo perdí esa batalla y no es algo con lo cual esté en desacuerdo pero ahora tenemos que hablar un poco, dejar eso de lado y hablar de lo que yo estoy en disenso. Hay una disposición en el RAA que se relaciona al contacto que dice que el registrador tiene que darle la oportunidad al usuario a presentar el disenso y a presentar información de contacto.

Entonces, básicamente con este nuevo requerimiento de contacto, según el propósito, si es un individuo o una organización, si no hay un

nombre que lo represente o no se contrata un servicio de representación o privacidad, entonces hay que proporcionar la propia información.

Este es el problema número uno, el segundo problema, es que existe cierta confusión respecto de que datos están restringidos y qué datos no lo están y para mí este lenguaje es contradictorio, quizás hubo un error en la lectura, pero en realidad todo está restringido, está dentro del portal y tiene que estar autenticado. En algunos casos la redacción dice que es público y otros publicados y que esto es obligatorio, entonces yo espero la versión escrita y espero que la redacción no sea así, pero desde mi punto de vista, esto está fuera de contexto, esto tiene que ser publicado.

Ahora, si tenemos alguna otra clase en el futuro o instrumento, que dice: “bueno, esto tiene que estar restringido” va a ser difícil de argumentar en un PDP posteriormente, las cosas tienen que estar claras, no pueden estar confusas, entonces creo que la redacción ayudaría a este informe. Bien esta es una cuestión, ¿están restringidos? Si están restringidos o fuera del portal, ¿qué es lo que hay que hacer para estar acreditado? Y acá aparece otro proceso con la cláusula de consenso.

Si la cláusula dice que si no se va a prestar consentimiento para los datos para ciertos propósitos entonces existe la posibilidad que se rechace es registración, y aquí comienza la discusión de los derechos. Esto no cuadra del todo con las leyes de protección de datos o con los derechos constitucionales, es una especie de arreglo contractual y es un

gran tema, si para tener un nombre de dominio yo tengo que hacer esto o tengo que comprar un Proxy, entonces va a haber un problema.

Desde la perspectiva desde un experto fuera de la ICANN, podría decir, bueno yo hace 14 meses que estoy con esto, conozco muy poco de la ICANN y no estoy en la postura de poder decir si el acceso a los servicios de representación y privacidad es equitativo en todas partes.

Bueno, yo no creo que los datos que avalen esto, pero quizás GoDaddy y Tucows: “dirían nosotros estamos en todo el mundo”, pero yo quisiera saber si en Zambia por ejemplo, se puede comprar esto, o si hay otros lugares donde se prohíbe esta compra, no lo sé, quizás me pueden ayudar con esto que estoy diciendo para que no me sienta tan mal.

Pero con respecto a todos estos disensos, yo soy una experta, pero es un ambiente muy complejo, entonces muéstrenme dónde estoy equivocada. Hasta el momento no tengo ninguna prueba que me diga que me tengo que retractar. La gente puede venir y decirme algo diferente pero luego hay otro informe de tres páginas, bueno aquí dice esto otro entonces sí, existe el problema.

Y creo que con esto es todo. Me parece que ya llegué a los 10 minutos y con gusto voy a responder cualquier pregunta.

CARLTON SAMUELS:

Tenemos otros pocos minutos más para continuar. Kathy tiene la palabra y luego Neil y Garth.

KATHY KLEIMAN:

Siguiendo lo que decían Stephanie y Michele y Carlton, gracias por el gran esfuerzo que le han dedicado a todo esto. James mencionó que somos los sobrevivientes del equipo de revisión del WHOIS porque ha sido un trabajo muy extenso y dificultoso. Quiero hacer dos comentarios muy breves y luego hablar del informe del trabajo de expertos sin entrar en detalles, simplemente hacer comentarios en general.

En primer lugar en cuanto al tema del pago de la privacidad y las representaciones, en los Estados Unidos sí pagamos por ello, hay un precedente aquí. En cuanto al disenso tenemos antecedentes de disenso, siempre se publican los informes y es sorprendente y a veces un tanto no bueno ver que el disenso no se ha publicado.

En segundo lugar este es el informe que surgió como informe provisorio, es un informe de 84 páginas. Muchas cosas parecen haber cambiado, y son cosas difíciles de leer y hay que leerlas con mucho cuidado, sí parece que ha habido un cambio en la evolución y conforme yo lo leo me confundo, no entiendo qué es lo que está restringido o dentro del portal y fuera del portal. Es decir, no es que esté confundida, pero estoy abrumada un poco con la cuestión de crear una base centralizada para todos los datos y también me confunde el propósito del WHOIS.

A ver, somos muy técnicos, estábamos anteriormente orientados a lo técnico, ahora estamos hablando del punto de contacto en todo sentido. ¿Qué sucede con los individuos, con las pequeñas empresas, con las pequeñas organizaciones?

A ver, esto no parece estar tan protegido y estas son las preguntas que nos tenemos que hacer.

CARLTON SAMUELS: Gracias Kathy, tenemos una pregunta de la participación remota.

ARIEL LIANG: Esta es una pregunta de seguimiento respecto del comentario de GoDaddy de SDSH: “gracias por la aclaración, esto prueba que es otro ejemplo de un interés de la industria, que pisotea los derechos fundamentales, la privacidad y la protección de datos son dos derechos humanos fundamentales que están garantizados y tratados por leyes constitucionales universalmente, así que yo quiero la protección de este derecho y ¿es necesario que se pague algo de honorario para algo que debería estar garantizado? Probablemente haya que explicar un poco más en caso que no haya entendido lo que se ha dicho”.

CARLTON SAMUELS: Muchas gracias, Ariel, pero bueno, nos estamos quedando sin tiempo y hay mucha gente que tiene que tomar la palabra.

NEIL SCHWARTZMAN: Me gustaría saber qué tipo de camiseta tienen puesta, pero bueno lo vamos a discutir luego. A ver, no se puede abrir una cuenta de banco, manejar un auto, alquilar una casa, o incluso reservar una habitación de hotel en forma privada. Cuando uno compra un nombre de dominio, se tiene la responsabilidad de declararlo. Ahora, se puede comprar un servicio de representación para protegerse, sí, se están haciendo cosas

que tienen una naturaleza confidencial o sensible. Pero, como todo el mundo sabe, si uno se confía únicamente en un servicio de Proxy o representación y el nombre de dominio para protegerlo de la intromisión de los gobiernos, bueno entonces esto no va a funcionar.

Esto es tan simple como esto, porque yo tengo cinco maneras diferentes de identificar a alguien que quiera hacer eso, así que todo el mundo que piense que existe una burbuja de protección en torno a esto, tiene que saber que está equivocado. Ahora hay una serie de cuestiones que han mencionado y voy a decir lo siguiente, nuevamente, no soy un policía, pero tengo acceso a estos datos, y ustedes se preguntan si son datos restringidos y si vienen de fuentes confiables. Bueno, sí esto es totalmente razonable, si soy un investigador profesional, si hay una manera confiable de investigar, sí, y yo estoy a favor de eso y esa sería la respuesta.

CARLTON SAMUELS:

Gracias Neil. Garth.

GARTH BRUEN:

Me gusta la idea del concepto de tener un acceso restringido, me opongo a la idea, porque dado que los datos están validados está bien, pero no se pueden ver y tengo que ser muy honesto con esto. Y también estamos mezclando dos poblaciones distintas que son los dueños de nombre de dominios individuales y luego las identidades comerciales y la idea que nos preocupa a Neil y a mí es que vamos continuamente a enfrentarnos con estas cuestiones y que vamos a tener que ver quiénes son.

Y también nos preocupa la cuestión de que se creó este debate y esta confusión y se creó en la ICANN, porque no tiene los estándares, porque no los ha abordado correctamente en los últimos tiempos y no ha hecho cumplir las reglas existentes. Entonces con representantes de consumidores y de identidades privadas y la ICANN no está aquí, y esto es lo que nos molesta.

CARLTON SAMUELS:

Gracias Garth. Le vamos a dar la palabra a Michele.

MICHELE NEYLON:

Muy brevemente, el EWG va a llevar a cabo diferentes sesiones a lo largo de la semana, algunas de las sesiones, van a hacer una especie de presentación y bueno, les van a dar información lentamente. El tema es que todas las sesiones que vamos a llevar a cabo en la semana van a estar presentadas por los miembros del EWG y vamos a estar en una sala sin ventanas. Lo mismo sucedió en Singapur y también tuvimos sesiones en Buenos Aires, así que a veces me confundo donde estoy.

Pero, son actividades interactivas, que les van a permitir a nosotros y preguntarnos, hacernos preguntas, permitir que les expliquemos cuáles son las razones, la manera de trabajar y en cuanto a las preguntas que van a hacer respecto del grupo, qué piensa el grupo sobre determinada cuestión. Bueno, nosotros en el informe colocamos muchísimos casos de usos potenciales y no pudimos abarcarlos a todos, y nunca dijimos que lo habíamos hecho.

Dejamos esto muy claro que habían ciertos propósitos y estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dijo Kathy, yo a veces estoy de

acuerdo con ella y a veces no, pero, la realidad, desafortunadamente es que no se nos puede ignorar, y este es un problema y a veces me molesta la forma en que la gente usa el WHOIS actualmente. A veces, es incorrecta, inadecuada y no pueden ignorarnos.

CARLTON SAMUELS:

Gracias Michele.

SIVA MUTHASAMY:

Siva Muthasamy, de India. Estoy en la sala, hay un diseño muy elaborado del acceso de los datos, quién recibe los datos, quién los (inaudible) después de ser recopilados, antes del proceso de recopilación. La industria de dominios opera con revendedores y algunos de ellos pueden tener una página. Supongamos que tenemos un revendedor que es un mal revendedor y que las reglas aquí estipuladas no son conocidas por este mal revendedor.

Si el revendedor va a recopilar nuestros datos o datos que supone que no tienen que pedirse, recopilan más datos de los requeridos, el sistema no va a reconocer que no tiene la obligación de no dar esos datos. Supongamos que piden número de pasaporte, ¿qué salvaguardas existen o hay incorporadas en la etapa de recopilación en el sistema bancario por ejemplo? Por ejemplo VeriSign que no es un registro de nombre de dominio sino un proveedor de servicio de autenticación y seguridad; los datos no son recopilados por el revendedor sino que van directamente al banco, y de ahí, si son requeridos por un tercero, ¿es posible que los pasen?

Este sistema centralizado de recopilación de datos entre registros y revendedores, tendría que tener más estructura.

CARLTON SAMUELS: Gracias. Stephanie, un minuto...

STEPHANIE PERRIN: Muchas gracias, yo soy Stephanie Perrin, coincides conmigo en el punto preliminar del disenso que tenemos que primero desarrollar la política, no al final. Si tuviéramos una política de privacidad y representaciones en ICANN, que diga qué se puede recopilar y para qué propósito, esto no existiría y esto abarcaría todo el sistema, hay que poder tener en cuenta la legislación local, yo no sé a qué jurisdicción pertenece, pero es lógico que esté localizada en un sitio de la jurisdicción. Por eso ICANN tiene el deber, yo diría, de producir una política que establezca un nivel alto de armonización de lo que ya existe en término de legislación de protección de los datos y las reglas corporativas vinculantes exigirían a la empresa tratar a la ICANN como un controlador, como un síndico y luego se distribuirían las distintas partes del ecosistema.

CARLTON SAMUELS: Gracias. Michele.

MICHELE NEYLON: Lo que dice Stephanie, por supuesto es correcto, pero la realidad es que como minorista, la identidad que vende el servicio, los dominios, lo que fuere, el “host” en el país, no importa cuál, estamos pidiendo informaciones diferentes que son totalmente separadas de lo que se

hace para la registración. Entonces como regla, yo tendría acceso a muchísimos datos extras.

El punto que usted plantea es sumamente válido. ¿Qué pasaría si la compañía, la identidad, son delincuentes que está pidiendo cosas ridículas? Y bueno, todos sabemos qué pasa. Yo no tengo respuesta que darle. Sin embargo, sugiero y recomiendo que haya que educar a la gente, si uno educa a la gente, si un registrador o un proveedor de “hosting” nos piden cuál es nuestro grupo sanguíneo a la hora de registrar el dominio, obviamente, esto no es nada adecuado.

No nos engañemos, ahora si nos pide el número de pasaporte o algo similar no tendría que ponerse nervioso, pero les aseguro que a veces, lo hacemos cuando hacemos chequeos de identidades y muchas compañías lo hacen, cuando hacemos verificación para prevenir fraudes, es una cuestión de tener cuidado.

Chequear si el sitio tiene datos de contacto, si el sitio web está construido en un sitio real. Tuvimos una vez un cliente que aparentemente vivía cruzando la calle, en medio del campo donde no había nada. O sea, es una cuestión de educación y sentido común, pero obviamente hay cosas que están fuera de lo que nosotros podemos hacer, están fuera de control.

Gracias.

CARLTON SAMUELS:

Lamentablemente tengo que levantar la sesión con un par de comentarios de cierre; como ustedes sabrán el informe del EWG está disponible abiertamente, les pido que analicen los aspectos más

destacados. Tenemos dos sesiones públicas, de hecho tres sesiones públicas esta semana, hoy por la tarde de 15:15 a 16:30 Hs, creo que tenemos la primera y luego de 17:00 a 19:00 Hs y el miércoles, también tenemos una que empieza a las 08:00 de la mañana hasta las 10:00 Hs.

Así que búsquennos, acérquense a la sala, y hagan las preguntas que tengan, las vamos a responder. Quiero agradecer a todos por haber asistido, en nombre de mi Co-Vicepresidente, Holly muchísimas gracias por venir a compartir tu tiempo con nosotros. Gracias a los intérpretes, y gracias al equipo de apoyo y muchas gracias a los participantes remotos. Estamos levantando la sesión. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]